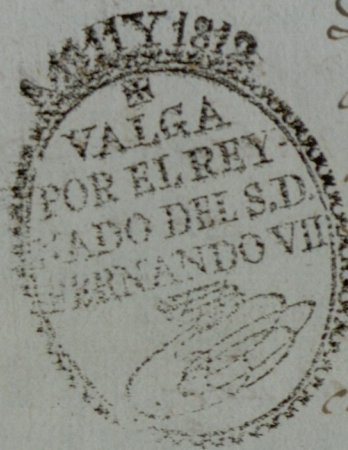


Chalatenango



SELLO TERCERO, DE LOS REALES,
AÑOS DE MIL OCHO-
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN-
TOS NUEVE.



D. Juan Carlos Fernando Hen.^{te} de la 1.^a
compañia de Voluntarios Administradores
de Hatos Ranas y Mte. e. Ordín.^o de S.^a Vera, y
D.^o Juan Ygnacio, Primer Hen.^{te} de la
Segunda Comp.^a del mismo Cuerpo y Mte.
calde Ordín.^o de 2.^a C.^a de este Partido del.

certificamos en debida forma q.^e habien-
dore recibido en estos Juzgados un exem-
plar de nra. sabia y respetable Constitucion
Politica de la Monarquía Española, se publicó
e hizo entender al Vecindario el día veinte
y uno del corriente con la solemnidad posible
y asistencia del clero, y demas Vecindario.
legendole clara e inteligiblem.^{te} D.^o Juan An-
tonio Torres Mendosa, D.^o Jose Maria Fa-
rardo y Felix Tori Bayda q.^e al efecto se
nombraron, luego de concluyda la leyenda
se espuso el juram.^{to} del vecindario, y con
repiques y fuego de Dambas y Coetes se so-
lemnizó el acto, y concluyamos con publi-
car el Indulto gñal. afavor de los presos
y en seguidas se vino la vicaria de

cancel extraordinaria. con todas las formalida-
des prescrites por dño. y de todo lo que
se dio cuenta al señor Governador de la
Provincia. Para q. Obie lo
efectuo q. haya lugar a lo presente
en este Pueblo de Chalatenango a los vein-
te y siete dias del mes de Noviembre
de este año de mil ochocientos doce.

José Carlos Tafarido Juan M^{te}. Nuñez